

Resolución de 15 de septiembre de 2000, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), «Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Nueva estación de Zaragoza y sus accesos ferroviarios. Subtramo Delicias-Miraflores», en el término municipal de Zaragoza.

El Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa «Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Nueva estación de Zaragoza y sus accesos ferroviarios. Subtramo Delicias-Miraflores», cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Asimismo, las referidas obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990. Por lo que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleva la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa, de aquí la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Este Ministerio ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dis-

puesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento, de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento del término municipal de Zaragoza, estarán a disposición de los propietarios afectados, la Memoria, la relación de bienes y derechos afectados, así como los planos generales de expropiación relativos a los municipios referenciados.

Madrid, 15 de septiembre de 2000.—P. D. (Orden de 14 de enero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subdirector general de Administración y Gestión Financiera, Luis Padial Martín.—53.822.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

L.A.V. Madrid - Zaragoza - Barcelona - Frontera Francesa

NUEVA ESTACIÓN DE ZARAGOZA

SUBTRAMO Delicias - Miraflores

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES		TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECCIÓN (M ²)		NATURALEZA DEL BIEN
	POL.	PAR.			EXPROP.	SERVID.	
50.001-701		334540	MINISTERIO DE FOMENTO. RENFE.	43.623	7.314	0	VIAS RENFE
50.001-702			AV. ANSELMO CLAVE SIN 50.004 - ZARAGOZA		850	0	VIARIO: CI TEODORO IRIARTE
50.001-703			AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA PLAZA DEL PILAR, Nº 18		10.638	650	VIAS RENFE
50.001-704			MINISTERIO DE FOMENTO. RENFE. AV. ANSELMO CLAVE SIN 50.004 - ZARAGOZA		3.450	510	AUTOVIA A-68
50.001-705		494110	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA PLAZA DEL PILAR, Nº 18		0	611	PARQUE / SOLAR
50.001-706			AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA PLAZA DEL PILAR, Nº 18		0	0	VIARIO: CI BRAULIO FOZ
50.001-707		514172	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA PLAZA DEL PILAR, Nº 18	17.549	0	484	PARQUE DE LA ALJAFERIA
50.001-708		514170	(DESCONOCIDO)	8.217	0	199	PARQUE DE LA ALJAFERIA
50.001-709		514170	(NO FIGURA)		0	4.373	PARQUE DE LA ALJAFERIA
50.001-710			AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA PLAZA DEL PILAR, Nº 18		0	56	VIARIOS: CI DIPUTADOS
50.001-711		493910	HOGARES NUEVOS S.A. C/ REMON Y CAJAL Nº 51 1º-A	1.480	0	0	SOLAR
50.001-712			AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA PLAZA DEL PILAR, Nº 18		6.680	2.097	VIARIO: AV. MADRID Y OTRAS
50.001-713		503820	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA PLAZA DEL PILAR, Nº 18	3.005	379	0	COLEGIO JUAN XXIII
50.001-714			AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA PLAZA DEL PILAR, Nº 18		9.393	550	VIARIO: AV. MADRID Y OTRAS
50.001-715		533550	MINISTERIO DE FOMENTO. RENFE. AV. ANSELMO CLAVE SIN 50.004 - ZARAGOZA	33.778	23.700	541	ESTACION PORTILLO Y VIAS
50.001-716		533550	MINISTERIO DE FOMENTO. RENFE. AV. ANSELMO CLAVE SIN 50.004 - ZARAGOZA	1.835	65	0	CORREOS Y TELEGRAFOS
50.001-717			MINISTERIO DE FOMENTO. RENFE. AV. ANSELMO CLAVE SIN 50.004 - ZARAGOZA		33.165	0	TUNEL RENFE EXISTENTE